ADENDA Nº 02
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/18
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS Y AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD PARA EL EJERCIO 2018/2019"
AD REFERENDUM
ID. 352099

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b" y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de modificar la fecha de apertura de propuestas, la fecha de cierre de propuestas, la fecha y hora del inicio de la etapa competitiva, la fecha de entrega física y la fecha de la apertura física.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Econ. César Sena Méndez
Director de la UOC
SENAD